

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los socios que lo soliciten.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Fernando García Gimeno, Presidente del Consejo de Administración.—31.258.

### EPISE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en el local social de calle Sicilia, 95, entresuelo 1.º, de Barcelona, y si hiciera falta en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio próximo pasado, compuestas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio próximo pasado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador por vencimiento del cargo.

Quinto.—Modificación del objeto social.

Sexto.—Renovación del cargo del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el período 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar los documentos e informes legalmente previstos, que les serán entregados o remitidos inmediata y gratuita.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Administrador Único. Juan Pablo Ventosa Franqués.—31.121.

### EQUIVALIA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Equivalia Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, del día 15 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, edificio Banc Sabadell (antes edificio Landscape), calle del Sena, 12, módulo A 2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los Estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la Legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 15 de marzo de 2006.—El Secretario Consejero del Consejo de Administración, Alberto Rosado Morón.—28.914.

### ERCIA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Ercia de Valores Mobiliarios, S.I.M., S.A. (en trámites de cambio a Ercia de Valores Mobiliarios, SICAV, S.A.) ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como los informes de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Claret Ballesta.—31.211.

### ESMOMA 49, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 29 de junio de 2006, a las veinte horas y cuarenta minutos, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Eulalia Granados Montal.—31.015.

### ESTAMPACIONES MIRALBUENO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 5 de mayo de 2006, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cadrete (Zaragoza), Polígono Proalca, naves 63 a 40, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma

inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ortega Lahuerta.—27.177.

## ESTHER MARGARIT BUENVARON

*Edicto*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 228/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de María López Salmerón, contra Esther Margarit Buenvaron, se ha dictado en fecha 24 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Esther Margarit Buenvaron en situación de insolvencia, por importe de 18.424,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—27.349.

## EUROMANCHA 2000, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión de 6 de febrero de 2006, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 601.000 euros, mediante la amortización de 60.100 acciones ordinarias al portador, de diez euros de valor cada una, con la finalidad de devolver, de forma aplazada, a los socios titulares de las mismas sus aportaciones, en la cuantía de un 36 por ciento en el plazo máximo de 60 días a contar del de la Junta y el restante 64 por ciento antes del 30 de mayo de 2006, quedando, pues, fijado el nuevo capital social, en la cifra de 300.720 euros, y representando por 30.072 nuevas acciones ordinarias, al portador, de 10 euros de valor nominal cada una, números 1 al 30.072, ambos inclusive, que serán atribuidas a los socios previo canje de las que no hayan sido objeto de amortización.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Francisco Porras Ortiz.—28.986.

## EUSKO LEVANTEAR ERAIKUNTZAK II, S. A. (Sociedad absorbente)

### BELMARDOS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», y «Belmardos, Sociedad Anónima», unipersonal, celebradas el día 3 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Belmardos, Sociedad Anónima» unipersonal, por «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en el domicilio social

los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Donostia-San Sebastián, 17 de mayo de 2006.—Administrador único de la sociedad «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», y Administrador único de la sociedad «Belmardos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Deepak Anand.—30.340.

1.ª 23-5-2006

## EVEREST 8848, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 12 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro M.ª Echano Basaldua.—29.017.

## EVORAL IMPERMEABILIZACIÓN Y AISLAMIENTO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antony Eguavoen contra Evoral Impermeabilización y Aislamiento, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado

resolución, con fecha 25 de abril de 2006, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Evoral Impermeabilización y Aislamiento, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.214,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María Luz Sanz Rubio.—27.346.

## EXALBA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

### MABELMU, S. L. Unipersonal

### MARBEGA, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que el Socio Único de las Sociedades «Exalba, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mabelmu, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Marbega, Sociedad Anónima Unipersonal», en Acta de Consignación de Decisiones de Socio Único, en fecha 8 de mayo de 2006, en Barcelona, acordó por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Mabelmu, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Marbega, Sociedad Anónima Unipersonal» por parte de «Exalba, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 243.1 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de «Exalba, Sociedad Limitada Unipersonal», José Daurella Franco.—El Administrador único de «Mabelmu, Sociedad Limitada Unipersonal», Mario Rotllant Solá, Representante de «Cobega, Sociedad Anónima». El Secretario del Consejo de «Marbega, Sociedad Anónima Unipersonal», Ignacio Vives Bach.—28.762.

2.ª 23-5-2006

## EXCLUSIVAS DOCANENO, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca Junta General Extraordinaria, a los señores accionistas de esta sociedad mercantil, que tendrá lugar el próximo día veintinueve de junio del 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria en San Sebastián de la Gomera, calle Ruiz de Padrón número 23, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.